



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 355/08

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 302/08, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando Lic. Rodrigo Exequiel Bürgesser; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo del Departamento de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión;

LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar el día 09 de diciembre de 2008 a las 15 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "*Transferencia de carga eléctrica durante la colisión de granizos y cristales de hielo*", correspondiente al doctorando en Física, Lic. Rodrigo Exequiel Bürgesser.

ARTICULO 2°: Disponer que por el Área Económico Financiera se atiendan los gastos de traslado y estada que demanden la venida de las Dras. Matilde Nicolini o Rosa Compagnucci, según corresponda.

ARTICULO 3°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.

CÓRDOBA, 3.de diciembre de 2008.-

ms.